

MANUAL DE GESTION DE CALIDAD DE PROVEEDORES

Segunda edición

FIRMA DE APROBACION

Luis Armando Zertuche Rodriguez
Director Cadena de Suministro

Firma de Conformidad del Proveedor

Empresa:

Nombre del responsable de Calidad y Operaciones:

Firma:

Fecha:

Este manual es una publicación oficial de Draxton Norteamérica y sus proveedores están autorizados para imprimir este documento, única y exclusivamente para su uso interno.

CONTENIDO

1. Introducción

- 1.1. Propósito
- 1.2. Alcance

2. Responsabilidades del Proveedor

3. Sistema de Gestión de Calidad del Proveedor

4. Evaluación y Aprobación del Proveedor

- 4.1. Auditoria de los sistemas de gestión de calidad del proveedor
- 4.2. Riesgos de interrupción del proceso
- 4.3. Intercambio de datos electrónicos
- 4.4. Empaque y manejo de materiales
- 4.5. Transporte
- 4.6. Aprobación final del proveedor

5. Etapa de Preproducción

- 5.1. Proceso de Aprobación de partes para la producción
- 5.2. Preentregas
- 5.3. Proceso de lanzamiento seguro

6. Etapa de Producción en serie

- 6.1. Interacción con el proveedor
- 6.2. Aprobación del producto suministrado
- 6.3. Liberación Inicial de la producción
- 6.4. Certificados de calidad y control estadístico del proceso
- 6.5. Auditoria de proceso y de producto
- 6.6. Requerimientos legales y regulatorios
 - 6.6.1. Minerales en Conflicto
 - 6.6.2. Radioactividad
 - 6.6.3. OEM
- 6.7. Consideraciones de seguridad, salud y medio ambiente
- 6.8. Score de desempeño del proveedor
 - 6.8.1. Calidad del producto
 - 6.8.2. Calidad del servicio
 - 6.8.3. Sistema de gestión de calidad
- 6.9. Inspección-Recibo

7. Solución de Problemas

8. Control de cambios

1. Introducción

1.1. Propósito

El presente Manual documenta los requisitos específicos y expectativas de Draxton Norteamérica para sus proveedores, con el objetivo de que conozcan los requerimientos aplicables y cumplan con ellos.

Dichos requerimientos y expectativas se enfocan al cumplimiento de las características físicas, químicas y de desempeño de los bienes y servicios adquiridos, nivel de servicio, entregas, y costo.

El cumplimiento de los requisitos específicos y expectativas son considerados en la selección de un nuevo proveedor.

Asegurar que las herramientas de calidad son utilizadas por los proveedores en el desarrollo y en el control de cambios de sus procesos, productos y servicios.

Garantizar que la calidad de los productos y servicios suministrados se mantenga a través de un proceso de mejora continua.

1.2. Alcance

Este manual aplica para los proveedores de Draxton Norteamérica que suministran materias primas y materiales indirectos utilizadas para la manufactura directa o transformación del producto terminado.

También aplica para servicios subcontratados que pueden afectar a los requisitos del Producto terminado de Draxton Norteamérica como los servicios de recubrimientos, tratamiento térmico, maquinado y sub-ensamblaje, sorteos y calibración entre otros.

Los proveedores se asegurarán de aplicar este manual también con sus proveedores (sub-proveedores), incluidos los dirigidos por Draxton Norteamérica.

Es obligación de los proveedores asegurarse de que todos los lineamientos establecidos en este manual sean comunicadas, implementadas y comprometidas por todos los miembros de su organización.

2. Responsabilidades del Proveedor.

Los proveedores de Draxton Norteamérica deben conocer y firmar el código de ética del Grupo Industrial Saltillo que podrán consultar en el portal de proveedores https://www.gis.com.mx/GIS/GobiernoCorporativo/Codigos/Codigo_Etica.pdf

Debe resolver todas las dudas relacionadas a los requerimientos de los usuarios de las plantas de Draxton Norteamérica antes de aceptar la orden de compra de lo contrario se asume que todo es claro y entendido por el proveedor.

Los proveedores deben establecer y mantener un sistema de Aseguramiento de Calidad que garantice que todos los productos, servicios y procesos especiales están de acuerdo con lo requerido en la orden de compra.

Los proveedores deben cumplir con todas las inspecciones y pruebas requeridas al producto o servicio subcontratado con la finalidad de asegurar la conformidad con las especificaciones y requerimientos de las plantas de Draxton Norteamérica.

Los proveedores deben considerar como confidencial la información compartida por Draxton Norteamérica necesaria para la relación de negocios.

Los proveedores deben cumplir con los lineamientos indicados en el presente Manual y firmarlo de aceptación.

3. Sistema de Gestión de Calidad del Proveedor

Draxton Norteamérica cuyas plantas cuentan con un sistema de gestión de calidad implementado y certificado en la norma automotriz IATF 16949:2016 en cumplimiento de los requerimientos de la industria automotriz y en cumplimiento también con la cláusula 8.4 de la norma, requiere que sus proveedores cumplan con los requisitos de un sistema de gestión de calidad.

El sistema de gestión de calidad del proveedor debe estar certificado en la misma norma automotriz IATF 16949 por un organismo de tercera parte acreditado para tal efecto.

El sistema de gestión de calidad del proveedor debe estar certificado al menos bajo la norma ISO 9001 y el proveedor debe ser responsable del proceso de manufactura y/o prestación de servicios. Los proveedores certificados únicamente en ISO 9001 deberán de adecuar los requisitos específicos del sector automotriz como parte de su sistema (APQP, PPAP, MSA, SPC, PC y FMEA).

Aquellos proveedores de servicios o tratamientos especiales adicionalmente a su certificación en IATF o ISO deberán de llevar a cabo y mostrar documentación de auditorías efectivas de sus procesos siguiendo los lineamientos de AIAG para la mejora continua de la calidad (CQI por sus siglas en inglés). Por ejemplo, CQI-9 para tratamiento térmico o CQI-12 para procesos de recubrimientos tipo e-coat o la acreditación ISO/IEC 17025 para laboratorios de calibración.

Aquellos proveedores que no cuenten con un sistema de gestión de calidad certificado deberán proporcionar a Draxton Norteamérica un plan formal para obtener el certificado en un plazo no mayor a 12 meses a partir de la fecha de inicio de la relación comercial, aceptando revisiones periódicas para su cumplimiento por parte de Draxton Norteamérica.

4. Evaluación y Aprobación del Proveedor

Durante la etapa inicial de la relación comercial, entre el proveedor y Draxton Norteamérica, esta, llevará a cabo una evaluación sobre la capacidad del proveedor para cumplir con los requerimientos de las plantas de Draxton Norteamérica.

4.1. Auditorias de los Sistemas de Gestión de Calidad del Proveedor

Una evaluación de auditoría cubrirá aspectos comerciales y financieros, logísticos, de capacidad técnica, capacidad operativa y de capacidad de calidad, así como el cumplimiento de regulaciones fiscales, legales, laborales, de seguridad y ambientales.

Esta evaluación podrá ser una autoevaluación y Draxton Norteamérica se reserva el derecho de verificar la conformidad en sitio.

El proveedor deberá enviar información relativa a la evaluación a solicitud de Draxton Norteamérica y estar preparado para la auditoria, la cual requerirá de la participación de cada una de las funciones relevantes en la organización.

La información sensible será tratada con absoluta confidencialidad y podrá ser revisada únicamente durante la auditoría en las instalaciones del proveedor.

De acuerdo con el resultado de auditoría, Draxton Norteamérica solicitará un plan de acciones correctivas que minimicen el riego de no-conformidades en la operación y relación comercial, el cual será revisado por el auditor y las partes interesadas. El auditor será quien dé seguimiento hasta la implementación de dichas acciones.

4.2. Riesgos de Interrupción del Proceso

El proveedor debe asegurar la protección y continuidad del suministro o prestación del servicio a las plantas de Draxton Norteamérica contra los posibles riesgos de interrupción de sus procesos tanto operativos como administrativos, por ejemplo: desastres naturales, escases de la mano de obra, falla del suministro de materia prima, falla de maquinaria, falla en el suministro de energía, falla en sus sistemas electrónicos, etc.).

4.3. Intercambio de datos electrónicos

Draxton Norteamérica considera de gran importancia el intercambio electrónico de datos para proveer una segura y eficiente comunicación entre el cliente y el proveedor.

Para tal efecto Draxton Norteamérica opera dicha comunicación a través del portal de Proveedores.

4.4. Empaque y Manejo de Materiales

Los proveedores son responsables del empaque y embalaje de los materiales que suministra a las plantas de Draxton Norteamérica y deben garantizar la integridad del producto a lo largo de la cadena de suministro hasta su uso.

Las especificaciones del empaque y embalaje para los productos que lleven operaciones de servicios subcontratados serán definidas por Draxton Norteamérica a menos que se indique lo contrario en los acuerdos y contratos comerciales.

El proveedor es responsable de definir los equipos de manejo más convenientes para prevenir daños al producto durante su proceso de manufactura y/o transformación.

El empaque debe prevenir el daño o deterioro del producto y evitar así problemas de calidad que pudieran ocurrir durante el proceso o traslado del material; golpes, óxido y piezas caídas entre otros que se indican en las especificaciones no son aceptadas por Draxton Norteamérica.

Los daños ocurridos por el manejo del material durante el proceso del proveedor deben ser informados de inmediato a Draxton Norteamérica.

Métodos de empaque alternos solamente podrán ser utilizados previa autorización por escrito de Draxton Norteamérica.

4.5. Transporte

El equipo de transporte para los materiales y componentes que los proveedores suministran a las plantas de Draxton Norteamérica debe cumplir con las especificaciones y regulaciones de seguridad y medio ambiente correspondientes y acordadas.

Draxton Norteamérica se reserva el derecho de rechazar materiales y componentes cuando el medio de transporte no cumpla con las especificaciones y regulaciones correspondientes.

Las especificaciones establecidas deben respetarse para evitar riesgos de seguridad y salud durante el transporte, así como durante las maniobras de carga y descarga.

Los términos y condiciones para el transporte, así como los sitios de carga y descarga serán acordados previamente.

Los detalles del trasporte de material forman parte del contrato entre Draxton Norteamérica y el proveedor.

Cuando el proveedor sea responsable del transporte, se deberá acordar el sitio de entrega con el área de compras y/o logística de Draxton Norteamérica.

4.6. Aprobación Final del Proveedor

Los puntos hasta ahora mencionados forman parte de la aprobación final del proveedor.

Estos requisitos deben ser presentados antes de la producción en serie.

La aprobación final del proveedor la realiza un equipo multidisciplinario de Draxton Norteamérica liderado por el responsable del Desarrollo de Proveedores quien también es responsable de llevar a cabo las auditorias del Sistema de Gestión de Calidad de los proveedores.

Al cumplir con los puntos anteriores, Draxton Norteamérica confirmará por escrito la aceptación del proveedor, la cual será comunicada al área comercial de la organización.

5. Etapa de Preproducción

5.1. Proceso de aprobación de partes para la producción

Los requerimientos de aprobación de los materiales y las partes serán comunicados al proveedor por parte de Draxton Norteamérica mismos que deberán cumplir con el Proceso de Aprobación de Partes para la Producción (PPAP por sus siglas en Inglés), con el nivel acordado entre ambas partes y definidos en el manual de referencia de la AIAG vigente.

Muestras iniciales deben ser preparadas, entregadas y validadas por Draxton Norteamérica antes del inicio de la producción en serie.

Las muestras iniciales deben estar claramente identificadas y etiquetadas y acompañarse con la documentación que así se haya acordado (PPAP).

El proveedor es responsable de obtener por escrito por parte de Draxton Norteamérica el reporte de desempeño de las muestras iniciales.

5.2. Preentregas

Draxton Norteamérica podrá solicitar al proveedor preentregas de materia prima para realizar pruebas en sus procesos.

Las cantidades serán previamente acodadas y el proveedor deberá de identificar claramente estos materiales, con la leyenda y documentación "Para aprobación".

En el caso de la contratación de procesos como tratamientos térmicos, recubrimientos, maquinados a PT, etc., se acordará un tamaño de lote mínimo representativo del proceso de producción del proveedor que permita realizar las pruebas y verificaciones que sean necesarias.

5.3. Proceso de lanzamiento seguro (Safe Launch)

Draxton Norteamérica utiliza un proceso de lanzamiento seguro con sus clientes automotrices y lo extiende a su cadena de suministro.

Los lineamientos de Contención Temprana de la Producción de la industria automotriz, por ejemplo, GP12, por parte del proveedor son requeridos por Draxton Norteamérica durante el tiempo que sea necesario y hasta la aprobación total de las partes de producción.

Para los atributos, el criterio de aceptación es cero defectos.

El lanzamiento seguro será adicional a la inspección y este será requerido cuando se inicie con un nuevo producto o proceso o como un requisito de seguimiento a una reclamación.

El proveedor deberá informar a Draxton Norteamérica el proceso de realización del lanzamiento seguro.

6. Etapa de Producción en Serie

6.1. Interacción con el Proveedor

La interacción entre el proveedor y Draxton Norteamérica es responsabilidad del área de compras incluyendo el área de Desarrollo de Proveedores, sin embargo, en temas de calidad del producto, se tendrán que dirigir a otras funciones.

Todas las modificaciones respecto a especificaciones del material o de los servicios y requerimientos específicos, etc., deben ser autorizadas por el área de compras y/o el área de Ingeniería de Procesos o de calidad según corresponda

6.2. Aprobación del producto suministrado

El área de compras de Draxton Norteamérica y de acuerdo a la política corporativa con previo acuerdo con las áreas de calidad, ingeniería y administración es la única autorizada para negociar con los proveedores de materias primas y servicios.

Cualquier solicitud de cambio en el producto o en el servicio suministrado a Draxton Norteamérica deberá de dirigirse a la Gerencia de Compras para la revisión contractual por escrito mediante una solicitud de cambio de ingeniería.

6.3. Liberación Inicial de la producción

La garantía de calidad del producto y del proceso es responsabilidad única y exclusiva del proveedor.

Para demostrar el cumplimiento, el proveedor deberá cumplir con el proceso de aprobación de partes para la producción o PPAP por sus siglas en Ingles para obtener la liberación.

Las materias primas, piezas o componentes presentados para liberación deben ser piezas obtenidas de una corrida normal de producción que utilizando el personal, la materia prima, el equipo de proceso, herramientales y medios de inspección definitivos.

Draxton Norteamérica requiere a sus proveedores repetir el proceso de aprobación cuando se presenten alguna de las circunstancias siguientes:

- 6.3.1. Cambios de ingeniería
- 6.3.2. Cambios de materia prima
- 6.3.3. Cambios en el proceso del proveedor
- 6.3.4. Cambios de la fuente de suministro del proveedor
- 6.3.5. Periodos prolongados de paro

6.4. Certificados de calidad y control estadístico del proceso

Draxton Norteamérica requiere que los productos suministrados y servicios prestados sean soportados con certificados de calidad del producto y datos estadísticos del proceso del proveedor con un Cpk >1.33.

Los certificados de calidad deben ser emitidos por el laboratorio de calidad del proveedor indicando las mismas características y rangos indicando en las especificaciones de Draxton Norteamérica y en el caso de uso de laboratorios externos, estos deben ser acreditados en la ISO IEC 17025.

6.5. Auditoria del proceso y del producto

Draxton Norteamérica requiere que el proveedor realice auditorías de su proceso o producto considerando el estándar VDA 6.3 de la industria automotriz alemana, como consecuencia de un problema de calidad o en cualquier momento que así se necesite a petición del área de compras o del área de Desarrollo de Proveedores, funciones que podrán o no estar presentes en dicha auditoria.

Los proveedores de servicios como por ejemplo de tratamiento térmico o de recubrimientos de superficie deberán realizar auditorías a sus procesos de acuerdo con los CQI-9 o CQI-12 respectivamente de la AIAG y proveer copia del resultado de su auditoría en forma anual.

Los resultados de dichas auditorias deben ser presentados a Draxton Norteamérica para su análisis junto con el plan de acciones y evidencias de cumplimiento del mismo.

Draxton Norteamérica se reserva el derecho de notificar al organismo de certificación del proveedor cuando los materiales y servicios contratados no cumplan con el aseguramiento de calidad requerido. En estas circunstancias, Draxton Norteamérica informará paralelamente al proveedor.

6.6. Requerimientos legales y regulatorios

Todos los productos y servicios contratados por Draxton Norteamérica deben cumplir con los requerimientos legales y regulatorios que sean aplicables a la fecha y los que se publiquen posteriores a la realización del servicio.

El proveedor deberá mostrar documentalmente el cumplimiento y deberá de suministrar las hojas técnicas de seguridad y en caso de que aplique actualizar la información en el sistema IMDS (International Material Data System).

En esta sección se deben de considerar al menos los siguientes requerimientos:

6.6.1. Cumplimiento de Minerales en Conflicto

Los proveedores que suministren minerales 3T/G a Draxton Norteamérica deben proporcionar el reporte de "Conflict Minerals Reporting" ubicada en "www.conflictfreesourcing.org", incluyendo toda la información referente a los minerales designados. Dicho reporte debe ser entregado antes del 31 de mayo de cada año.

6.6.2. Control de la radioactividad

Draxton Norteamérica requiere de sus proveedores el control de radioactividad en sus operaciones y en sus productos. Asegurando que los lotes de materiales se encuentren libres de radioactividad.

6.6.3. Regulaciones requeridas por las OEMs

Draxton Norteamérica hace extensivo a sus proveedores los requerimientos específicos de sus clientes referentes a calidad, seguridad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional entre otros.

6.7. Consideraciones de Seguridad, Salud y Medioambiente

Los proveedores deberán cumplir con todos los requisitos de seguridad, salud y medio ambiente que Draxton Norteamérica y demás instituciones locales, estatales, federales e Internacionales lo soliciten.

Es deseable para Draxton Norteamérica que sus proveedores cuenten con sistemas de gestión de medio ambiente implementado y certificado en el estándar ISO 14001.

Es deseable para Draxton Norteamérica que sus proveedores cuenten con sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo implementado y certificado en el estándar ISO 45001

6.8. Score de desempeño del proveedor

Draxton Norteamérica mantiene control sobre el score de desempeño de los proveedores considerando criterios de cumplimiento del producto o servicio recibido con el objetivo de la mejora continua y la reducción de costos.

Los criterios que se consideran para evaluar el desempeño de los proveedores son los siguientes:

6.8.1. Calidad del producto

Producto conforme a las especificaciones definidas y aprobadas en el PPAP.

6.8.2. Calidad en el servicio

Entregas de productos y servicios conformes en tiempo y en cantidad

Respuesta expedita a la solución de problemas

Apoyo en cumplimiento de urgencias

Soporte técnico

- Solución de problemas expedita y eficientes
- Entrega de documentación requerida de embarque
- Entrega de reportes y dibujos técnicos
- Entrega de certificado de calidad
- Cargos por fletes extraordinarios

6.8.3. Sistema de gestión de Calidad

- SGC Certificado en IATF 16949 o ISO 9001
- Auditorias de Draxton Norteamérica o de segunda parte aprobatoria.
- Acciones correctivas no generadas
- Acciones correctivas cerradas.

En base al resultado integrado de la evaluación, los proveedores serán clasificados de acuerdo a la siguiente tabla:

Calificación final	Clasificación
95 - 100	Excelente
75 < 95	Confiable
65 < 75	Marginal
0 < 65	Condicionado

Donde:

Proveedor Excelente: Es considerado para el desarrollo e incremento de nuevos negocios.

Proveedor confiable: Debe desarrollar y certificar su SGC para lograr la clasificación de Excelente.

Proveedor Marginal: Debe presentar planes de acciones correctivas eficiente y adicional desarrollar las actividades del proveedor confiable.

Proveedor Condicionado: El negocio con Draxton Norteamérica está condicionado a presentar, implementar y concluir un plan de acciones correctivas eficiente que aseguren la identificación e implementación de controles de prevención y detección de riesgos en su operación, asegurando el cumplimiento de los requisitos de Draxton Norteamérica y adicional desarrollar las actividades de los proveedores con clasificación de Marginal y Confiable.

La continuidad del negocio de estos proveedores con Draxton Norteamérica está en riesgo si la clasificación de Condicionado se mantiene por 3 meses consecutivos.

6.9. Inspección-Recibo

Draxton Norteamérica contrata proveedores de bienes y servicios bajo el concepto de calidad asegurada con la intención de que los materiales y componentes contratados puedan estar disponibles y liberados de acuerdo a requerimientos en su almacén de materia prima o de producto terminado

Draxton Norteamérica se reserva el derecho de inspeccionar al 100% el material o servicio en el proceso de Incoming-Inspection. La inspección también podrá ser realizada de acuerdo con un muestreo por atributos y variables. El objetivo es cero defectos

7. Solución de Problemas

Cuando Draxton Norteamérica identifique productos o servicios no conformes, lo reportará al proveedor a través del portal de proveedores quien deberá implementar acciones de contención inmediatas y suministrar nuevos lotes identificados y reportados con punto limpio asegurando con recertificación la conformidad del producto o servicio con los requerimientos.

Las acciones de contención se deberán reportar a Draxton Norteamérica en un plazo no mayor a 24 horas naturales.

Inmediatamente después haber implementado acciones de contención, el proveedor deberá realizar un análisis de causa raíz y definir un plan de acciones correctivas y preventivas para eliminar o controlar la causa raíz. Draxton Norteamérica sugiere utilizar la metodología de ocho disciplinas 8D para el análisis apoyándose también en herramientas como 5 porqué (5W), Ishikawa o lluvia de ideas.

El reporte del análisis de causa y planes de acción debe ser enviado a Draxton Norteamérica en el formato establecido a través del portal de proveedores en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Las acciones correctivas deberán ser implementadas en un plazo no mayor a 45 días naturales, a menos que se defina lo contrario de acuerdo a la naturaleza de las acciones.

El proveedor es responsable de dar seguimiento y determinar la eficacia de las acciones implementadas y deberá reportar la conclusión al Ing. de Desarrollo de Proveedores de Draxton Norteamérica. El proveedor debe enviar también a través del portal de proveedores evidencias de cumplimiento de las acciones.

Draxton Norteamérica se reserva el derecho de auditar la implementación de las acciones en las instalaciones del proveedor.

El Ing. de Desarrollo de Proveedores en base a la evidencia aceptada de cumplimiento de las acciones será responsable de cerrar las acciones correctivas.

Es importante enfatizar que toda la comunicación entre Draxton Norteamérica y sus proveedores relacionada con no-conformidades y solicitudes de acción correctiva debe ser a través del portal de proveedores.

8. Control de Cambios

No	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
00	Emisión Inicial	Feb-2021	G. Maldonado	G. Maldonado	G. Maldonado
01 - Maldonado Canales Gabriel - 09/03/2023 - Completa Revisión general	10/03/2023	INGENIERO DE DESARROLLO DE PROVEEDORES Maldonado Canales Gabriel	LIDER SQASanchez Carreño Francisco Gerardo	LIDER SQASanchez Carreño Francisco Gerardo	